



San Salvador, 8 de enero de 2018.-

Sociedad en general
PRESENTE.-

El Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano hace del conocimiento general que en cumplimiento del artículo 10, numeral 15, de la Ley de Acceso a la Información Pública que los proyectos:

-“Mejoramiento de la intersección: Carretera al Aeropuerto Internacional (RN05S) y Calle a Huizúcar”

-“Mejoramiento de la intersección: Av. Jerusalen-Av. Masferrer-Paseo General Escalon”

Corresponden a obras ejecutadas por el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL). Por tanto, la información correspondiente a dichos proyectos se encuentra disponible en el Portal de Transparencia de FOVIAL, en el siguiente link:

http://www.transparencia.gob.sv/institutions/fovial/executing_works

Atentamente.-



Licda. Liz Aguirre
Oficial de Información Institucional.-